

01/08/2019

BREVES UNEG

Año XI

Nº 013

Órgano Informativo de la Dirección de Relaciones Públicas

Rectora Latuff: “Nómina de agosto se pagará tan pronto ingresen los recursos”

La doctora María Elena Latuff, rectora de la Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG) informó que la nómina del personal docente, obrero y administrativo, correspondiente al mes de agosto 2019, será depositada oportunamente, luego que los recursos ingresen a las cuentas de la Universidad.

“A diferencia de años anteriores, en la segunda quincena de julio no se efectuó el pago adelantado del mes de agosto pues desde el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología nos informaron que los recursos serán transferidos en fechas previas para pagar a nuestros trabajadores el 15 y el 30 de agosto. La maqueta del mes en curso está elaborada de acuerdo a ese lineamiento, no obstante, si los recursos ingresan antes de esas fechas, se procederá inmediatamente con los pagos”, precisó la profesora Latuff.



La Rectora aseguró que la UNEG no ha recibido lineamientos sobre la incidencia salarial del bono complemento de estabilidad económica.

“Sea propicia la ocasión para hacer un reconocimiento al esfuerzo y dedicación del personal adscrito a las direcciones de Administración y Finanzas e Informática así como de los departamentos de Nómina, Laborales y Beneficios y Presupuesto, quienes históricamente prosiguen con sus actividades durante los períodos vacacionales para atender los lineamientos oficiales y procesar el pago de beneficios laborales, según la dinámica que se dicte desde el Ejecutivo Nacional”, acotó la Dra. Latuff.



Sinda Miranda aseguró que la maqueta de agosto está elaborada y a la espera de los recursos para ser descargada.

Por su parte, la licenciada Sinda Miranda, Jefe del Departamento de Nómina, indicó que el 31 de julio se descargaron las nóminas correspondientes a la segunda quincena de julio, becas escolares-Julio y la segunda porción del bono complemento de estabilidad económica-Julio, las cuales se harán efectivas de acuerdo a la dinámica de cada entidad bancaria. Agregó que una vez ingresen los recursos para tal fin, se procederá con el pago referente a útiles escolares y bono de alimentación-Julio.

Por otro lado, la Rectora se refirió al rumor que ha generado expectativas sobre la incidencia en el bono vacacional del pago del complemento especial de estabilidad económica, equivalente al 40% sobre el salario base mensual. “Sobre este pago, la UNEG no ha recibido lineamientos al respecto”, puntualizó.